

La H. LIX Legislatura dio entrada a la Iniciativa que reforma el Código de Procedimientos Civiles, presentado por el grupo legislativo del PRI; asimismo, turnó a la Comisión de Hacienda del Estado, el proyecto de presupuesto para la organización, desarrollo y vigilancia del plebiscito, a celebrarse el 26 de agosto próximo.

Durante la sesión ordinaria, diputados del PRI, PAN, PRD y PT se pronunciaron a favor de la realización del plebiscito, así como por la pronta solución al conflicto suscitado en el Ayuntamiento de Coyutla.

El legislador priista Alfredo Marié Pecero, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se pronunció por que la administración integral de los puertos de Veracruz, quede en manos del Gobierno estatal y de los veracruzanos.

En su intervención, el diputado por el distrito de Papantla señaló que el Gobernador Miguel Alemán Velazco dio los primeros pasos en una dirección correcta, "por lo que para bien de Veracruz, esta Honorable Soberanía debe avalar y apoyar la propuesta del titular del Poder Ejecutivo".

Añadió "no se trata aquí de buscar el debilitamiento de la Unión ni tampoco de alentar políticas separatistas. No, lo que se busca es el comienzo de la verdadera autonomía económica de la entidad, de la verdadera soberanía y libertad del estado de Veracruz, es decir, de un auténtico federalismo.

En tanto, el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, en la lectura de la exposición de motivos, expresó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto propone reformar los artículos 49 y 50 del Código de Procedimientos Civiles, a fin de establecer en forma correcta la intervención del Ministerio Público como representante social y parte eventual de un procedimiento civil.

Por otra parte, se autorizó al municipio de Coahuatlán realizar obra pública de rehabilitación de una escuela, con un monto de 288 mil pesos; construcción del sistema de agua potable, 826 mil 43 pesos; apertura de camino, 1 millón 45 mil pesos.

Al ayuntamiento de Tepetlán, rehabilitar el palacio municipal, con un costo de 957 mil 322 pesos; construcción de empedrado, 412 mil 680.

El Ejecutivo estatal, con la aprobación de la Legislatura, enajenará a título oneroso y mediante licitación pública 580 bienes, consistentes en mobiliario y equipo de oficina propiedad del Gobierno del Estado.

Por acuerdo del Pleno Legislativo, el ciudadano Constantino Panzo Contreras, regidor único suplente de Tehuipango, asumirá el cargo por 6 meses, en virtud de la ausencia temporal de su titular Celerino Chipahua Panzo.

Los ayuntamientos de Altotonga, Atzalan, Astacinga, Cerra Azul, Citlaltépetl, Chontla, Jalacingo, Platón Sánchez, Pánuco, Soledad Atzompa, Sochiapa, Tlacotepec de Mejía, Tlaquilpan, Tatatila, Texcatepec y Tancoco podrán suscribir convenio con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, a fin de instrumentar programas educativos.

Del mismo modo, los municipios de Actopan e Hidalgotitlán convendrán con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, realizar obras de pavimentación, construcción de guarniciones y banquetas en las cabeceras municipales.